



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2022-00019-00

DEMANDANTE: JOAN SEBASTIAN MARTINEZ GRANADOS

DEMANDADOS: JORGE ESTEBAN CASTILLO Y OTRO

DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

El despacho previo a disponer seguir adelante la ejecución, requiere al apoderado del actor a efectos de que se allegue la constancia de la entrega de la copia de la demanda y anexos a la parte actora cotejada por la empresa de mensajería, para de tal manera obrar en consecuencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.016 hoy diecisiete (17) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm